



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-03779246 - ALTA - ESP. LAMARCA - SERVICIO A
TERCEROS DE NEFROUROLOGÍA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Extensión referente a la solicitud de alta en el Servicio a Terceros de Nefrourología - Cátedra de Clínica Médica de Pequeños Animales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 647/99 se autoriza la prestación de los Servicios a Terceros.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de agosto de 2022 (**Acta N° 3**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Servicio de Nefrourología al Esp. Guillermo LAMARCA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Extensión a sus efectos.